

**BLOQUE 3/4: RAÍCES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA:  
LA EDAD MODERNA**

**BLOQUE 3  
LOS REYES CATÓLICOS Y LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS**

**EPÍGRAFE 6:**

**LA FORMACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL: LA MONARQUÍA DE LOS REYES CATÓLICOS**

**1. Introducción**

Los **Reyes Católicos** (1474-1516) fueron el primer ejemplo de monarquía autoritaria en los reinos hispánicos, crearon órganos de gobierno que dependían de la Corona y, además intentaron someter a la nobleza y el clero, estamentos que durante la Edad Media se habían opuesto a la consolidación del poder real. Este reinado es considerado el punto de partida del Estado moderno en España. Veamos qué factores influyeron para conseguirlo.



**2. La unión dinástica**

Isabel I de Castilla se casó con Fernando II, heredero de la Corona de Aragón, en 1469. A la muerte de su hermano Enrique IV, Isabel se proclama reina de Castilla el 12 de diciembre de 1474. En la guerra civil, que se desencadenó a continuación, y en la que Portugal se puso del lado de Juana, Aragón apoyó a Isabel, quien al final será reconocida como reina. En 1479 subió al trono de Aragón Fernando, con lo que queda establecida la unión dinástica de las coronas de Aragón y Castilla; basada en el respeto

a las diferencias de instituciones, normas jurídicas y sistema monetario, por lo que se conformó un Estado plural, integrado por unos territorios que solo tenían en común una misma monarquía. Los Reyes Católicos –título recibido del Papa Alejandro VI en 1496– van a ser los **iniciadores del Estado Moderno**. Si bien las instituciones y el funcionamiento de cada reino siguieron siendo diferentes, la dirección política fue común a ambos, lo que permitió obtener grandes logros políticos tanto en el interior como en el exterior.

### 3. La política interior

**Castilla** era el territorio más poderosos de esta nueva monarquía, por su población y por su dinamismo económico. El poder real también era mayor. Por este motivo se aceptó la *supremacía castellana*, lo que favoreció la difusión de las costumbres, las leyes y la lengua por el resto del territorio.

La **política interior** de los Reyes Católicos tenía dos objetivos:

1. Fortalecer el **poder regio** y para ello perfeccionaron las instituciones políticas existentes y crearon nuevos organismos.
2. Lograr la unidad religiosa. Para lo cual sometieron a la Iglesia a su autoridad, revitalizando las **regalías**, que afirmaba el derecho de los reyes a intervenir en la Iglesia. Logran el establecimiento en 1478 del **Tribunal de la Inquisición** en España, cuyo Inquisidor General era nombrado por el monarca. Sus funciones eran perseguir herejías y vigilar la **unidad de la fe**. Para obtener este objetivo los Reyes Católicos obligaron a los mudéjares y judíos a convertirse o emigrar. En 1492 fueron expulsados los judíos sefardíes y los mudéjares en 1502, que no aceptaron convertirse al catolicismo. La autenticidad de los conversos era objetivo de la Inquisición. **El Consejo de Suprema Inquisición** vigilaba la unidad de la fe y tenía jurisdicción en Castilla y Aragón.

### La formación de un Estado Moderno: la creación de organismos de poder.

Con todos los pasos expuestos, los Reyes concentraron en su persona todo el poder y se pudieron dedicar a **crear instituciones** en las que apoyarse, consiguiendo también hacer llegar su autoridad a todos los lugares de sus reinos. Reforzaron los organismos que favorecían el poder real, que estaban más presentes en Castilla, por su concepción autoritaria de la monarquía, que en Aragón por el carácter pactista de la misma. Así reordenaron la política interna mediante el control de la nobleza, el clero, la burguesía y los municipios. Todos perderán poder político a favor de los monarcas, pero conservarán el económico.

Junto a ello aparece una nueva estructura estatal caracterizada por:

- la formación **del Consejo Real** en Castilla, 1480, principal órgano de gobierno y aparecen nuevos consejos (Aragón, Navarra...)
- organización de nuevos cargos, **los secretarios reales**, funcionarios con formación en leyes que intermediaban entre los consejos y los Reyes. Los **virreyes** representaban a los soberanos en los territorios en los que éstos no estaban presentes.
- Se reorganizó **el sistema judicial** escalonando la importancia de los tribunales. Corregidores a nivel local, la Audiencia o Chancillería a nivel regional ( Valladolid, Granada, Ciudad Real).

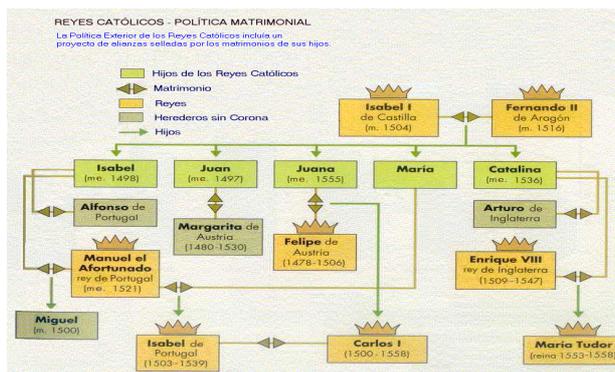
- Se reestructura la **Hacienda**.
- Se crea un ejército permanente con predominio de la infantería. Se crean los “tercios” que dominarán media Europa.
- el establecimiento de una **red diplomática permanente**, que permitirá reforzar la labor en política exterior y el nombramiento de **Corregidores**, puesto de designación real que gobernaba y limitó el poder de las oligarquías locales en las ciudades castellanas. **Las Cortes castellanas** perdieron importancia y fueron convocadas en pocas ocasiones.
- Se creó la **Santa Hermandad**, en 1476, un cuerpo armado para mantener el orden en los caminos.

En la **Corona de Aragón**, al ser una monarquía pactista, cada uno de los reinos que componían la corona tenía sus propias Cortes e Instituciones de gobierno. No obstante, Fernando II impulsó dos nuevas instituciones: el **Virrey** o delegado real en cada uno de los reinos y el Consejo de Aragón.

#### 4. La política exterior

Unidas las coronas, los Reyes Católicos acometen rápidamente una política expansiva en la península, en Europa y en el mundo hasta convertirse en una de las primeras potencias de la Cristiandad. Su política pretendía:

- **La unificación de la península Ibérica.** Para ello, acometieron la conquista de reino nazarí de Granada, último reducto musulmán. Las hostilidades se iniciaron en 1482 y se prolongaron hasta **1492**, fecha de su conquista. El segundo paso fue la anexión de Navarra, que fue conquistada en 1512. Por último, la política hacia Portugal fue la de acercamiento mediante enlaces matrimoniales.
- **La continuidad de la expansión hacia el Mediterráneo (Aragón) y hacia el Atlántico (Castilla).** En el Mediterráneo se apoderaron de varias plazas del norte de África y en el Atlántico conquistaron las islas Canarias. La política atlántica culminó con el descubrimiento de América en 1492 y la incorporación de todas estas tierras a la Corona de Castilla.
- **La expansión por el Atlántico.** En 1496 se completa la conquista de las Islas Canarias, enclave estratégico en las rutas comerciales hacia África, Asia, y desde 1492, América.
- **Establecimiento de alianzas diplomáticas para aislar a Francia.** Ambas monarquías se enfrentaban por los territorios del Rosellón y la Cerdaña. Uno de los medios más importantes de la política exterior de los Reyes Católicos consistió en las **alianzas matrimoniales** entre sus hijos y otras monarquías europea.



Tuvo un doble objetivo: primero, la unidad peninsular, a través de enlaces con la corona portuguesa; segundo, el aislamiento de Francia, al ser el país que se oponía a nuestra política en Italia (a la conquista de Nápoles y después, en el reinado siguiente de Carlos I, a la conquista de Milán). La unión de Aragón y Castilla supuso una política exterior única y un cambio en la tradicional orientación de la política exterior castellana, basada en la amistad con Francia. La monarquía hispana heredó, por tanto, la política mediterránea de Aragón, reanudando las disputas con Francia por el dominio de Italia. Para cercar diplomáticamente a Francia se diseñó un doble matrimonio con el imperio alemán (Sacro Imperio Romano Germánico) y el Ducado de Borgoña (Países Bajos), completado con otro matrimonio con Inglaterra. Así, el **príncipe Juan**, primogénito de los Reyes Católicos, y su **hermana Juana**, se casaron, respectivamente, con Margarita y Felipe, hijos de Maximiliano de Austria y María de Borgoña. La **princesa Catalina** se casó inicialmente con Arturo, príncipe heredero de la corona inglesa y, a la muerte de éste, con su hermano, el rey Enrique VIII. La aproximación a Portugal se concretó con el matrimonio de **Isabel**, su hija mayor, con Alfonso, heredero del trono portugués y, muerto éste, con el nuevo rey de Portugal, Manuel I

## 5. El Descubrimiento de América.

El descubrimiento de América se inscriben un proceso histórico protagonizado por Castilla y Portugal a finales del siglo XV y que tenía como objetivo hallar una ruta hacia Asia a través del Atlántico, ya que la vía tradicional del Mediterráneo estaba bajo la amenaza de los turcos.

Ambas coronas firmaron en 1479 el **Tratado de Alcaçovas** que consolidó el control de las Canarias por parte de Castilla a cambio de no avanzar hacia el sur de África, que quedó en manos portuguesas.

El proyecto de un marino genovés llamado **Cristóbal Colón** interesó a los Reyes Católicos: trazar una ruta las Indias navegando hacia el oeste. La idea partía de la concepción de que la Tierra era esférica. Los avances en las técnicas e instrumentos de navegación ( brújula, astrolabio, carabela...) hacían viable el viaje. Una vez acabada la conquista de Granada, los reyes aceptaron el proyecto.

La expedición estuvo compuesta por tres naves que salen del puerto de Palos de la Frontera el 3 de agosto de 1492 y se avistó tierra el **12 de octubre de 1492**. Los barcos llegan a la isla de Guanahaní (San Salvador).

Colón realizó tres viajes más y exploró el mar Caribe y Centroamérica. Murió en 1506 creyendo que había llegado a las costas asiáticas.

Este descubrimiento avivó las tensiones con Portugal por el control de las nuevas tierras. Las desavenencias se solucionaron a través de diversos acuerdos diplomáticos, siendo el definitivo el **Tratado de Tordesillas**(1494) por el cual se trazó una línea divisoria entre las zonas de influencia de cada reino, quedando involuntariamente Brasil para Portugal.

### **El final del reinado. Las regencias.**

Isabel la Católica falleció en 1504. En ese momento la heredera a la corona era su hija Juana, que por entonces se encontraba en los Países Bajos con su marido, Felipe el Hermoso. En tanto la pareja estuviera ausente, según el testamento de la reina Isabel, debía permanecer como **regente en Castilla** Fernando el Católico. Pero, en 1506, vienen a España Juana y Felipe el Hermoso; sin embargo, a los pocos meses fallecía Felipe el Hermoso y Juana la Loca, que ya venía dando muestras de trastornos mentales, con el fallecimiento de su marido aquéllos se acentuaron. Por este motivo Fernando el Católico, que se encontraba en Nápoles, regresó a Castilla convirtiéndose otra vez en regente. La corona española recaía a la muerte de Fernando el Católico en su nieto Carlos I de Austria, quedando como regente, hasta la llegada de Carlos I, el cardenal Cisneros.

## **EPÍGRAFE 7:**

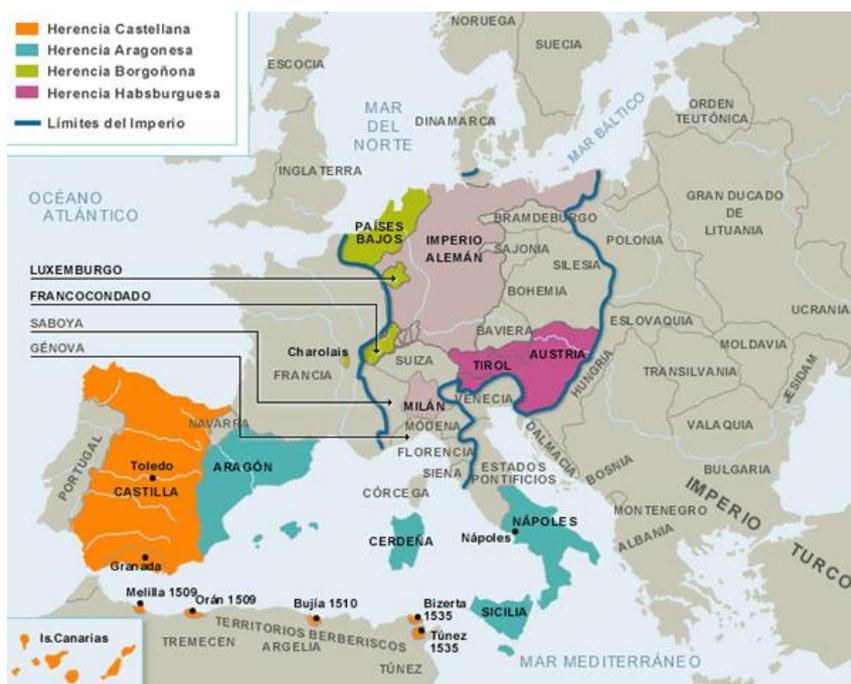
### **EL SIGLO XVI: LA ESPAÑA DE CARLOS I Y FELIPE II**

Con la llegada al trono de Carlos I, que también fue emperador de Alemania con el nombre de Carlos V, comenzó la dinastía de la casa de Austria o de Habsburgo, que reinó hasta 1700. Debido a la política matrimonial de sus antepasados, Carlos I llegó a reunir una de las herencias más extensas hasta entonces conocida.

Los reinados de Carlos I y de su hijo Felipe II, que cubren la mayor parte del siglo XVI, dirigieron su peso político a la defensa de sus intereses dinásticos-los de la familia Habsburgo- y también en la defensa del catolicismo, en una Europa desgarrado por enfrentamientos religiosos.

Los territorios gobernados se caracterizaban por su diversidad y por la distancia entre ellos. Se trataba de un conglomerado de reinos, cada uno de los cuales mantuvo sus leyes e instituciones de gobierno, si bien los unía un mismo soberano. Pero tanto Carlos I como Felipe II intentaron crear una monarquía fuerte y autoritaria mediante la creación de consejos especializados en asuntos concretos (régimen polisinodial), la introducción de los secretarios reales e incremento de la diplomacia.

Paralelamente, en **América**, con Carlos I culmina la conquista y se avanza en su administración; con Felipe II tiene lugar la colonización de las Filipinas, así nombrada en su honor, descubiertas durante el reinado de Carlos I y ocupadas ahora por Felipe II.



## 1. El reinado de Carlos I (1517-1556)

**Carlos I** de España y V de Alemania nace y se educa en Gante (1500), muere en Yuste (1558). Era hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca. La muerte de su padre y la incapacidad de su madre dejaron en sus manos un considerable número de territorios que lo convirtieron en el monarca más poderoso de su tiempo.

En **1516** fue proclamado rey de Castilla y un año después llegó a España procedente de los Países Bajos. Nieto **de los Reyes Católicos**, heredó de ellos el trono español que incluía las Coronas de Castilla, Navarra, además de todos los restantes territorios que poseían en Italia, en el norte de África y América; y **de sus abuelos paternos**, el Emperador Maximiliano y María de Borgoña, obtuvo el derecho al título de Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y las posesiones de su familia paterna en Alemania, Países Bajos y Francia. Como emperador recibió el nombre de Carlos V.

### 1.1 Política interior

El contacto entre Carlos I y sus súbditos españoles a su llegada en 1517 fue desastroso. El monarca sólo hablaba francés llegó con una corte de consejeros flamencos e italianos que únicamente veían en los dominios hispanos una fuente de aprovisionamiento de dinero para sus propias empresas.

En 1519, tras la muerte del emperador alemán, Maximiliano de Austria, abuelo de Carlos, el trono imperial quedó vacante. El oro que comenzaba a llegar de América y el aumento de la presión fiscal sobre Castilla garantizaron los fondos que Carlos necesitaba para su sueño imperial, que consiguió en 1519 al ser elegido emperador del Sacro Imperio Germánico con el nombre de Carlos V. El descontento por las consecuencias que tenía la política imperial en la carga fiscal y en la vida de los súbditos españoles generó pronto una serie de revueltas:

a). La más grave fue la **Rebelión de las Comunidades de Castilla**. Movimiento insurreccional que estalló en las principales ciudades castellanas en 1520, cuyos protagonistas fueron gentes de las ciudades, especialmente de Salamanca, Segovia y Toledo, en protesta contra la política centralista y europeísta del emperador Carlos V. Nació como un movimiento burgués al que se sumaron levantamientos campesinos. Los Comuneros fueron derrotados en la batalla de Villalar en abril de 1521 y sus tres jefes, **Padilla, Bravo y Maldonado**, decapitados. El movimiento fue eminentemente urbano, y la nobleza castellana que, al principio, acogió bien el movimiento, comenzó pronto a separarse de él, asustada, cerrando filas a favor de Carlos I, al ver como el conflicto se radicalizaba al incorporarse al mismo los campesinos, interesados en convertir la insurrección comunera en una rebelión antiseñorial contra los abusos de la nobleza.

Las **consecuencias** de esta derrota fueron muy graves para el futuro de Castilla, ya que se frustraron los objetivos más innovadores de la **burguesía castellana**, mientras que el **poder real** se fortaleció todavía más en Castilla y las Cortes se convirtieron en un simple instrumento del rey que continuó utilizando la recaudación de impuestos castellanos para mantener su política imperial en Europa.

b). Paralelamente se desarrolla el Conflicto de las **Germanías**. Se desarrolló en el Reino de Valencia como eco del conflicto de las Comunidades de Castilla. Sin embargo fue una rebelión antiseñorial. Al igual que ocurrió en las Comunidades, los agermanados fueron derrotados por los señores y las tropas del rey en 1523, y sus cabecillas duramente castigados.

## 1.2 Política exterior

La política exterior de Carlos I fue encaminada a conseguir dos objetivos fundamentales: la consolidación del Imperio y el mantenimiento de la unidad católica en Europa, que le llevó a enfrentamientos con Francia, con el Imperio Otomano y con los luteranos en Alemania.

-Carlos V mantuvo cuatro guerras contra Francisco I y Enrique II de **Francia**. La superioridad española se mostró en la **batalla de Pavía** en 1525, donde el rey francés Francisco I fue apresado.

-Carlos V consiguió frenar la **expansión turca** que amenazaba Viena, sin embargo, fracasó al intentar tomar **Túnez** (1535) y así solucionar el problema de los piratas berberiscos.

-Probablemente el más grave por sus repercusiones fue el **conflicto religioso en Alemania**. En 1517 **Lutero** inició su Reforma y pronto fue apoyado por algunos príncipes alemanes que veían en ello una manera de desafiar el poder autoritario de los Habsburgo en el Imperio. En principio, Carlos V intentó una solución de compromiso con Lutero en las Dietas de Wörms (1521), pero fracasó. Los príncipes protestantes alemanes formaron una alianza denominada la Liga de Smalkalda, que fue derrotada en la **Batalla de Mühlberg** (1547). Pero el acuerdo no llegó hasta la **Paz de Augsburgo** (1555) que concedió la libertad religiosa a los príncipes y supuso el fracaso definitivo de la idea de unidad religiosa en el continente.

En otro orden de cosas, Carlos I contrajo matrimonio con la princesa **Isabel de Portugal (Señora de Albacete)**. Vivieron unos años en Granada en donde se construyó un palacio junto a la Alhambra. No había entonces una capital política. Allí donde estaba el monarca estaba la capital o sede del gobierno. En Toledo, Madrid, Valladolid, etc.

Cuando Carlos I abandonaba España actuaba como **regente** la misma reina y otros consejeros y, más tarde, el mismo príncipe Felipe.

Abdicó en 1556 en Bruselas dividiendo su herencia, la casa de Austria, en dos ramas: la española, en la que le sucede su hijo Felipe II, y, la alemana, con el título imperial, para el hermano de Carlos I, Fernando I. Tras su abdicación vuelve a España, instalándose en unas estancias construidas para él en el monasterio de Yuste (Cáceres). Allí murió en 1558.

## 2. La Monarquía Hispánica de Felipe II. La Unidad Ibérica.

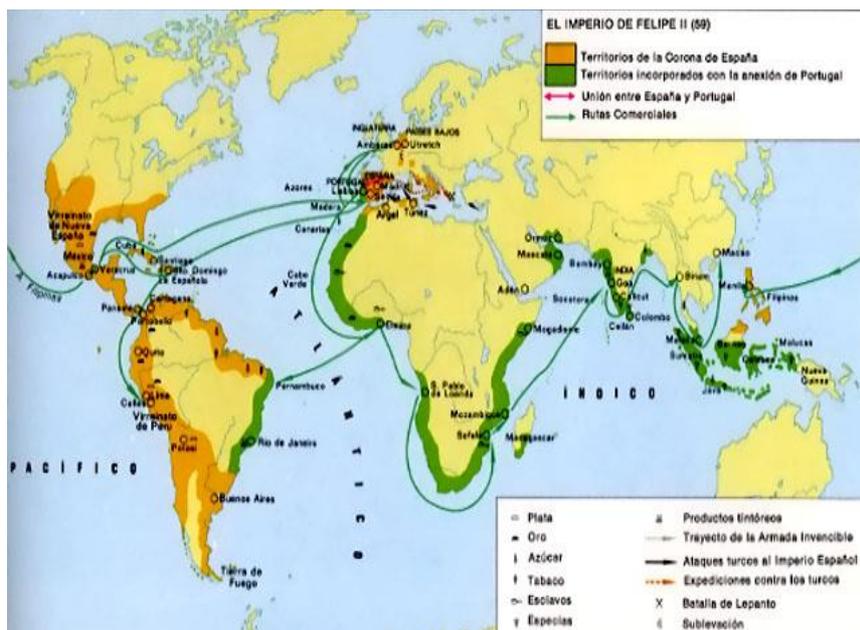
Felipe II comenzó su reinado en 1556. Tras su retorno de Flandes en 1559 no volvió a salir de España. Fijó su corte en Madrid (1561).

Al contrario que su padre no fue un jefe militar en campaña sino un burócrata que controló al detalle los asuntos de la administración del reino. Hijo de Isabel de Portugal, a la muerte del rey de Portugal sin descendencia hereda de corona (1580).

La monarquía de Felipe II fue considerada por sus contemporáneos como una monarquía hispánica. Esta afirmación puede darse como cierta en la medida que Castilla fue el motor financiero y militar del conjunto de su herencia, también desde donde dirigió sus estados. Pero los reinos seguían siendo diferentes, además, más que beneficiarse soportaron las consecuencias de la política dinástica del rey que sacrificó los intereses de Castilla y Aragón para conservar sus dominios europeos.

Defensor a ultranza del catolicismo, se puso al frente de la **Contrarreforma** y alentó la actuación de la Inquisición, imponiendo un rígido control sobre la iglesia hispana y sobre sus súbditos.

Fue, sin duda, el monarca más poderoso de su época, sobre todo, a partir de la unión con Portugal, **la llamada Unión Ibérica**, en 1580.



## 2.1 Política interior

A pesar del enorme poder que poseyó, Felipe II tuvo que hacer frente a varias rebeliones importantes:

-En 1568 se produjo la **Rebelión de los moriscos** de las Alpujarras (Granada). Los moriscos eran cristianos sólo de nombre, pues se sospechaba que practicaban la religión y cultura islámicas. Felipe II les acusó de ser posibles colaboradores de la expansión turca por el Mediterráneo, aunque la verdadera razón del conflicto era la necesidad de establecer una auténtica uniformidad religiosa en el Reino. Los moriscos se rebelaron contra el trato vejatorio de las autoridades y de los cristianos viejos. Sometidos por el ejército de Don Juan de Austria fueron expulsados y dispersados por el resto de España.

-Felipe II llevó el autoritarismo monárquico a sus extremos, es decir, practicó una política absolutista. Esto supuso algunos conflictos con la **Corona de Aragón** de tradición pactista. La excusa del conflicto fue el caso de Antonio Pérez. Éste era el secretario aragonés de Felipe II que fue acusado de asesinar al secretario de Don Juan de Austria. Tras once años de prisión, Antonio Pérez huyó a Aragón y se colocó bajo la protección de sus fueros y del Justicia de Aragón (1591). Entonces Felipe II recurrió a la Inquisición tras acusarle de herejía. Esta maniobra fue juzgada como un atentado a los fueros y derechos de Aragón y provocó una rebelión que el rey tuvo que reprimir por la fuerza.

En Aragón también fue importante el tema del **bandolerismo**, especialmente en Cataluña, que enfrentaba a grupos nobiliarios rivales, o bien a grupos populares debido a las dificultades económicas.

Durante este reinado también se agravan los problemas de la **Hacienda**, debido a la costosa política exterior, declarándose la primera **bancarrota** en 1557.

**2.2 Política exterior.** Felipe II se enfrenta a varios problemas:

- **Guerra contra Francia** (al principio y final de su reinado).
- **Enfrentamientos con los turcos** en el Mediterráneo.
- **Subelevación de los Países Bajos.**
- **La incorporación de Portugal.**
- **Enfrentamiento contra Inglaterra** y derrota de la "*Armada Invencible*".

Su ideal fue mantener la **unidad** y la **defensa del Catolicismo**. Con Felipe II España llegó a su máximo poderío, pero a un elevado coste para Castilla, donde más se apoyó. Con tal de mantener su hegemonía internacional no tuvo inconveniente en sacrificar los intereses y recursos españoles. La defensa de la hegemonía hispánica fue un foco de conflictos constantes:

-El compromiso más importante de la política heredada fue la terminación de la guerra contra Francia. En la **Batalla de San Quintín** de 1557 Felipe II derrotó a los franceses. Esta batalla forzó la paz definitiva entre los dos países (Paz de **Cateau-Cambresis** 1559). Al final de su reinado Desde la muerte de Enrique II los enfrentamientos religiosos se acentúan en Francia. Por un lado, estaban los católicos que eran defendidos por Enrique de Guisa. Por otro, los hugonotes o calvinistas que estaban dirigidos por Enrique de Borbón. En estos momentos reinaba en Francia Enrique III, pero su poder estaba muy debilitado. En París eran muy fuertes los católicos y para debilitarlos el mismo Enrique de Guisa murió asesinado por orden de Enrique III (1588).

Meses después era también asesinado el mismo rey Enrique III (1589). Como heredero a la corona quedaba Enrique de Borbón pero era calvinista.

Los católicos no lo aceptaban; Felipe II dio una solución pero era difícil de aceptar también: que su hija Isabel Clara Eugenia, habida con Isabel de Valois, hija de Enrique II, fuese reconocida como reina de Francia, fórmula que no llegó a tener el apoyo suficiente. La salida a la crisis la dio el mismo Enrique de Borbón, en 1593, convirtiéndose al catolicismo (“París bien vale una misa”).

La guerra, no obstante, continuó contra Francia. Por fin, en 1598, Felipe II reconoció a Enrique IV como rey de Francia. También en ese mismo año, Felipe II quiso dar una solución al problema de los Países Bajos. Decidió entregarlos a su hija Isabel Clara Eugenia, casada con Alberto de Austria. Si de este matrimonio había descendencia, en ella quedaba para lo sucesivo los Países Bajos. En caso contrario, debían volver a la monarquía española. También en ese año Felipe II fallecía en El Escorial, dejaba sin cerrar el conflicto contra Inglaterra y el problema de los Países Bajos, dado que la parte norte, Holanda, se mantenía independiente sin que España la reconociera.

-Hacia 1570, la ofensiva turca en el Mediterráneo se hizo especialmente virulenta. Los turcos arrebataron Chipre a Venecia y ésta pidió ayuda a España. Venecia, España y el Papado formaron la **Liga Santa** comandada por **Don Juan de Austria**. Éste derrotó a los turcos en la **Batalla de Lepanto** (1571). La victoria de Lepanto frenó el avance turco en el Mediterráneo, sin embargo, no consiguió terminar con los piratas berberiscos el Norte de África.

-**Lucha** casi cuarenta años contra los independentistas de los **Países Bajos**: en Bélgica, Holanda y Luxemburgo se desarrolla el protestantismo, lo que contribuye al desarrollo del independentismo. La zona sur se mantuvo fiel al rey y al catolicismo, pero la zona norte, calvinista, dirigida por Guillermo de Orange se enfrentó a las tropas del duque de Alba. A pesar de obtener algunas victorias el conflicto no terminó.

-A partir de los años 80 **Inglaterra** se sumó a los enemigos de Felipe II. Por un lado, la Inglaterra Isabelina desafiaba el poder marítimo de España en el Atlántico y el monopolio del comercio con América. Además, había un problema religioso. Inglaterra era una potencia protestante y ayudaba a los rebeldes holandeses contra los tercios españoles. Este doble desafío provocó la respuesta militar de Felipe II: la **Armada Invencible** (1588), que fracasó en su intento de invadir Inglaterra. Esta derrota supuso la pérdida de la hegemonía marítima española en el Atlántico.

### **La incorporación de Portugal.**

En 1578 el rey de Portugal, Sebastián, falleció en la **batalla de Alcazarquivir** (Marruecos) y ello planteó un problema sucesorio al no tener descendencia. Felipe II, como hijo de Isabel de Portugal (esposa de Carlos I), resultaba ser legítimo heredero. No obstante, apareció otro candidato que era bastardo, Antonio, prior del monasterio de Crato. Estaba claro que Felipe II no iba a perder la oportunidad de hacerse con el reino de Portugal. En efecto, en 1581 en las **cortes de Thomar** Felipe II era reconocido como **rey de Portugal**. Con esta unión Felipe II se hacía más poderoso: “*en su imperio, no se ponía el sol*”. Lograba la unidad peninsular y las posesiones asiáticas y americanas de Portugal se unían al imperio hispánico de Felipe II. Pero todo esto contribuía a acentuar la envidia entre sus enemigos.

La fuerte represión aplicada por Felipe II en todos estos conflictos hace que muchos analistas de la época lo describan como un monarca malvado, cruel y déspota... dando origen a la **Leyenda Negra** sobre nuestro país.

### 3. Los descubrimientos geográficos y la creación del imperio colonial.

Como consecuencia de los **avances técnicos** del siglo **XV** en materia de navegación (brújula, cuadrante, portulanos, naos, carabelas...), y de la necesidad de **expansión atlántica**, tras el colapso de la ruta hacia oriente por la ocupación de **Constantinopla** por los turcos (1453), la monarquía hispánica protagoniza la expansión atlántica que da lugar a la formación del imperio colonial americano. Europa abre nuevos espacios desconocidos para los europeos. El mérito corresponde a Portugal y a España que exploraron nuevas tierras, utilizando dos rutas: **la ruta del este** y **la ruta del oeste**;

Los portugueses con el infante **don Enrique el Navegante** (1394-1460) pretendían llegar a la zona productora de las especias (actual Indonesia y las Islas Molucas), circunnavegando el continente africano. Tras bordearla costa de África, el portugués **Bartolomé Díaz**, descubrió el cabo de **Buena Esperanza** en 1487, con lo que ya tenía abierto el camino hacia Asia. Años después, en 1498, **Vasco de Gama** llegaba a la **India** y desde aquí entraba en contacto con las zonas productoras de especias (pimienta, clavo...). En el año 1500, una expedición al mando de **Pedro Alves Cabral** descubrió tierra al oeste de las islas de Cabo Verde, poco después aquel lugar se denominó Brasil.

Por su parte, la corona de Castilla siguió la propuesta de Cristóbal Colón, basada en la teoría de que la tierra era redonda, por lo que se podía alcanzar Asia navegando hacia el oeste. El 3 de agosto de 1492 Colón y sus hombres partieron del puerto de Palos (Huelva). El 12 de octubre de **1492 llegaron a la isla de Guanahani** (San Salvador). Más tarde descubrieron Cuba (Juana) y Haití (La Española). Colón había encontrado un continente hasta entonces desconocido: América. Tanto Castilla como Portugal quisieron delimitar claramente sus zonas de conquista, por lo que, en 1494, el **tratado de Tordesillas** dividía el mundo en dos hemisferios. A 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde se fijaba una línea de demarcación: al este de la línea para Portugal y al oeste para España.

Los **episodios históricos fundamentales** podrían resumirse en:

1. Desde la conquista de las Islas Canarias, los castellanos habían abierto ruta en el Atlántico. Como se ha apuntado, las propuestas de Cristóbal Colón de abrir una ruta nueva hacia los países asiáticos productores de especias, en vez de la tradicional que rodeaba África, fueron en principio rechazadas (1486), pero al final los Reyes Católicos la aceptaron y pusieron a su disposición los medios para el viaje en 1492. Año del descubrimiento.
2. La conquista del Nuevo Mundo se inició, por tanto, con los viajes de Colón y la posterior conquista de las Antillas, así como con la expedición de **Núñez de Balboa**, a través del istmo de Panamá en 1513, al descubrir el mar del Sur (el Pacífico).
3. En 1519 se inicia la expedición destinada a dar la **primera vuelta al mundo**. Al frente de **Fernando de Magallanes** se partió de Sevilla, se bordeó la costa oriental sudamericana hasta descubrir el estrecho llamado, desde entonces, de Magallanes. Surcó después el mar del Sur, al que dieron el nombre de Pacífico, llegando a las Filipinas donde Magallanes pereció en la lucha con los indígenas. **Juan Sebastián Elcano** tomó entonces el mando de la empresa. Con la nave

Victoria cruzó océano Índico, dobló el cabo de Buena Esperanza y atravesando el Atlántico regresó a Sanlúcar en 1522.

4. Paralelamente, se había iniciado conquista del territorio continental. **Hernán Cortés** dominó el Imperio azteca, llegó a la capital, en 1519, Tenochtitlán, donde fueron bien recibidos por el emperador **Moctezuma**, a quien hicieron prisionero. Esto provocó un levantamiento indígena que hizo que huyeran los españoles en la llamada "**Noche triste**", donde murieron buena parte de sus efectivos. Pero Cortés no se desanimó. Reorganizó sus fuerzas y derrotó a los aztecas en **1520** en la **batalla de Otumba**.
5. **La conquista de Perú**. **Francisco Pizarro** conquistó, a partir de **1532**, el Imperio inca que se extendía por los actuales Perú, Ecuador y Bolivia. Ocupó **Cuzco** en 1533, aprovechando hábilmente la hostilidad existente entre el inca **Atahualpa** y su hermano **Huáscar**. Desde allí, primero, **Diego de Almagro**, y luego, **Pedro de Valdivia** y **García Hurtado de Mendoza**, continuaron la conquista del actual Chile. Mientras, **Pedro de Mendoza** fundaba la ciudad de **Buenos Aires** (1536), tras la exploración realizada por **Díaz de Solís** del Río de la Plaza (1516). La cuenca amazónica fue explorada por **Orellana** entre 1541 y 1560.

Dominada ya una gran parte del continente, la **explotación se sistematizó y se organizó**. Los primeros repartos, así como el sistema de encomiendas, generaron numerosos casos de explotación del trabajo indígena en formas casi esclavistas. Los monarcas intentaron evitarlo (Leyes de Burgos, de 1513, y Leyes Nuevas, de 1542), sobre todo después de las denuncias de algunos religiosos, que se mostraban escandalizados del trato dado a los indígenas (**Antonio Montesinos**, **Bartolomé de Las Casas**).

Desde el **punto de vista económico** se organizó la producción con mano de obra indígena, los españoles se sirvieron básicamente de dos instituciones:

- el sistema de **repartimiento de indios** o **encomienda**, que entregaba a los nuevos colonos grupos de indígenas para que trabajasen para ellos a cambio de "*protección, subsistencia y enseñanza religiosa*", y
- el sistema de "**mitas**", que suponían prestaciones gratuitas de trabajo por parte de los indígenas, sobre todo para la explotación de minas. Aunque en teoría los indígenas eran libres y súbditos de la Corona, en la práctica estos sistemas acabaron sometiendo a la población indígena a formas semif feudales de explotación y dominio.

Las nuevas tierras conquistadas (las **Indias**) fueron incorporadas a **Castilla** y se crearon una serie de **instituciones** encargadas de organizar los intercambios con las Indias y su administración. Las más importantes fueron:

- El **virreinato**, se crean dos, el de **Nueva España** (en 1535, con capital en **México**) y el de **Perú** (en 1544, con capital en **Lima**). Al frente de cada uno de ellos había un virrey, que era el representante del rey en esa demarcación, y por tanto la máxima autoridad. Sus funciones eran muy amplias: militares, gubernativas, hacendísticas y judiciales.
- Las **Audiencias** constituían el máximo organismo judicial. Garantizaban la aplicación de las leyes y controlaban la actuación del virrey.
- El **Consejo de Indias** era el órgano máximo de decisión en los asuntos americanos. Ejercía funciones legislativas, ejecutivas (proponía al rey candidatos a los principales cargos administrativos en las Indias), judiciales, económicas y militares.

□ La **Casa de Contratación**. Fundada en 1503 por los Reyes Católicos a imitación de la Casa da Índia de Lisboa, se estableció en **Sevilla** y tenía como cometido organizar y controlar todo el comercio y la navegación con América (inspección de los navíos, recaudación de impuestos, elaboración de mapas, formación de pilotos, etc.).

### **Exploraciones del Pacífico.**

Concluida la exploración de América, **Felipe II** propició la del océano Pacífico, recorrido por vez primera en la expedición de Magallanes y Elcano, a la que siguieron otras desde el puerto mexicano de Acapulco.

En las islas Filipinas, **Legazpi** fundó **Manila** en 1571, que se convirtió en un activo mercado de comerciantes chinos, hindúes, malayos y árabes. Para su explotación comercial se organizó el llamado **Galeón de Manila**. A Nueva España se transportaban principalmente especias y manufacturas chinas –seda, lacas, porcelanas- a cambio de plata mexicana. En cualquier caso, el número de colonos asentados en Filipinas fue muy reducido y la administración española tuvo allí un escaso desarrollo.

### **EPÍGRAFE 8:**

#### **EL SIGLO XVII: LA CRISIS DE LA MONARQUÍA DE LOS AUSTRIAS**

El siglo XVII estuvo marcado por el reinado de los llamados Austrias menores: **Felipe III** (1598-1621), **Felipe IV** (1621-1665) y **Carlos II** (1665-1700). **IV** y **Carlos II**. Con Carlos II finaliza la dinastía austriaca en España al no tener descendencia. Con estos reyes comienza la decadencia española, que supuso el ocaso del Imperio español y la pérdida de la hegemonía mundial. Veamos en que consistió:

Si Carlos I y Felipe II se ocuparon personalmente de los asuntos de Estado y del fortalecimiento de su autoridad, los Austrias del XVII delegaron sus funciones en manos de sus **validos**, que dirigieron la monarquía hacia una pérdida de poder y un aumento del desprestigio.

En **política exterior** las diferencias son también grandes: España va a perder la hegemonía continental, sobre todo a partir de mediados de siglo, frente a una nueva potencia en ascenso: Francia.

En lo **económico** asistimos a una profunda crisis en Europa, que será especialmente grave en Castilla por las medidas monetarias de los reyes. A esto se une la aparición de mortíferas epidemias de peste causadas por el hambre y la carestía.

Desde el **punto de vista político** las tensiones internas son graves y causan la separación de Portugal y varios intentos de secesión en Cataluña, Aragón, Andalucía y Nápoles que a punto estuvieron de hacer saltar por los aires la unidad conseguida por los Reyes Católicos.

El brillo sólo se mantuvo en el campo cultural y artístico, continuándose el llamado Siglo de Oro que se inició en la etapa anterior.

La monarquía continuó siendo un conjunto de reinos con instituciones y leyes diferentes, a los que la Corona daba cohesión. La principal novedad fue la introducción del **valido**, figura similar a la de otros reinos europeos de la época. El valido era un personaje, casi siempre miembro de la aristocracia, en el que el rey depositaba su absoluta confianza, entregándole las decisiones de reino. Muchos de ellos gobernaron en su propio provecho.



Mapa del continente en el que se muestra la configuración territorial de los distintos estados europeos en el siglo XVII

## 1. El reinado de FELIPE III: 1598-1621

En política interior hubo dos temas relevantes:

-La crisis financiera de la monarquía: Felipe III heredó un enorme imperio con una hacienda en bancarrota y en conflicto con Inglaterra y los Países Bajos, así como unas malas relaciones con Francia. El nuevo rey no era un guerrero como su abuelo, ni un burócrata como su padre, sino un rey cortesano que inauguró la costumbre de dejar la dirección efectiva del Estado a una persona de su absoluta confianza, el valido o privado, que no ostenta título institucional concreto pero que se encarga de todas las tareas de gobierno en nombre del rey. El primero de ellos fue **el duque de Lerma**, que en 1618 será sustituido por **el duque de Uceda**. Lerma, hombre ambicioso que acumuló una enorme fortuna, trasladó la Corte a Valladolid en 1601, supuestamente para estar más cerca de sus dominios en Lerma (Burgos), aunque en 1606 volvió a Madrid.

- Pero sin duda el hecho más importante de la política interior fue **la expulsión de los moriscos**, decretada en **1609**. Salieron de España unos 300.000, lo que tuvo repercusiones económicas negativas, sobre todo en el reino de Valencia. Una de las principales razones fue que colaboraban con la piratería turca y bereber en el Mediterráneo, facilitando los saqueos.

En cuanto a **la política exterior**, frente al belicismo de los reinados anteriores, el de Felipe III será un **periodo pacifista**. En primer lugar, tras la muerte de Isabel de Inglaterra, se firma la paz con la nueva dinastía de los Estuardo (**1604**). En los Países Bajos se firmó, con las provincias rebeldes, la *Tregua de los Doce Años* (1609). Y en cuanto a Francia, tras la muerte de Enrique IV mejorarán las relaciones, hasta el punto de que los hijos de Felipe III se casarán con los del monarca francés: Ana de Austria se casó con Luis XIII y el futuro Felipe IV, con Isabel de Borbón. Pero en 1618 estalló en Europa la Guerra de los Treinta Años y la alianza dinástica de los reyes de España con los emperadores de la Casa de Austria llevó a Felipe III a entrar en ella, poniendo fin a este periodo de paz.

## 2. El reinado FELIPE IV: 1621-1665

Felipe IV fue un monarca especialmente preocupado por la cultura y ejerció una importante labor de mecenazgo. Sin embargo, fue un reinado muy agitado donde la crisis y la decadencia del imperio tocan fondo. Entregó el poder a su valido, el **conde-duque de Olivares**, cuyo programa político combinó la recuperación del prestigio exterior de la Monarquía Hispánica y la reforma interior. Para ello, puso en marcha una serie de reformas, entre ellas una reforma fiscal y la creación de un ejército al que tenían que contribuir los distintos reinos, la **Unión de Armas**, pues hasta ahora el peso militar recaía en Castilla. El aumento de la presión fiscal para mantener la participación española en la Guerra de los Treinta Años y las demás reformas de Olivares provocaron un malestar en los diferentes reinos que desembocó en las **revueltas de Portugal y Cataluña en 164, donde se produce el corpus de sangre**. El duque de Braganza, descendiente ilegítimo de los monarcas portugueses, se proclamó rey de Portugal, rompiendo definitivamente su unión con España. Por su parte, la rebelión catalana, que reconoció Luis XIII de Francia como conde de Barcelona, fue sofocada. Olivares caerá en 1643 y será sustituido por don Luis Méndez de Haro. También estallaron sublevaciones en Andalucía y en Aragón.

La recuperación del prestigio internacional llevó a intervenir a España en la **Guerra de los Treinta Años**, lo que provocó el desgaste de los ejércitos y la imposibilidad de sofocar la revuelta portuguesa o la tardanza en atajar la catalana. Su política exterior se caracterizó por la *agresividad*. En 1643, en la batalla de Rocroi caen los Tercios de Flandes. **La Paz de Westfalia (1648)** pone fin a la hegemonía de los Habsburgo en Europa y supone el reconocimiento de la independencia de los Países Bajos (aunque España conserva Bélgica). Pero la guerra entre España y Francia continuó hasta 1659, cuando se firmó la **Paz de los Pirineos**. Justo cien años después de la paz de Cateau-Cambresis, que confirmó la hegemonía española en 1559, comenzaba ahora la hegemonía francesa.

También debilitó el imperio la piratería llevada a cabo por ingleses y holandeses que hacían que el tráfico marítimo con América se viera interrumpido.

## 3. El reinado CARLOS II: 1665-1700

El reinado de Carlos II, un monarca débil y crónicamente enfermo durante toda su vida, se caracterizó por la sensación general de desgobierno, por las constantes luchas por el poder, la pérdida definitiva del prestigio internacional de España en beneficio de Francia y la preocupación por la cuestión sucesoria.

Carlos II, llamado el Hechizado accede al trono con tan sólo 4 años. El poder fue encomendado a su madre, Mariana de Austria, y se desarrollará bajo la influencia de

los sucesivos validos del rey: **Nithard**, Valenzuela, don Juan José de Austria, el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa.

En **política exterior**, quizá el hecho más significativo sea La Paz de Lisboa de 1668, donde España reconoce la independencia de Portugal.

Pero el verdadero problema de este reinado es de la *sucesión al trono* al no tener el monarca ningún hijo, a pesar de haberse casado dos veces. Existen tres candidaturas: la francesa, la austriaca y la bávara. El candidato ideal era el hijo del elector de Baviera, pero murió en 1699. Así, cuando el rey muere, en 1700, sólo quedan el archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador, y Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia.

El testamento de Carlos II prohibía cualquier reparto de la herencia y dejaba el trono a Felipe V, considerando que el francés, al ser el más fuerte, sería el único capaz de mantenerla unida. La falta de acuerdo, al no aceptar el candidato austriaco la decisión, desemboca en la guerra de Sucesión española (1700-1713), que fue al tiempo, una guerra civil y una guerra europea.

En **cuanto al imperio colonial español** alcanzó su máximo apogeo entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII (unión con Portugal). Los territorios americanos fueron incorporados a Castilla. Eran administrados por el Consejo de Indias, del que dependía la **Casa de Contratación de Sevilla**, encargada de regular el monopolio comercial con América. Los territorios americanos fueron divididos en virreinos (como los de Nueva España y Perú). Los recursos económicos americanos se convirtieron en una fuente de ingresos esencial para la monarquía. Destacaron las explotaciones mineras (Potosí) y las explotaciones agropecuarias, que seguían el sistema de la encomienda.

Para concluir, entre finales del siglo XVI y finales del siglo XVII, la cultura española vivió un periodo de máximo esplendor, caracterizado por la difusión del barroco en las artes, la conciencia de crisis y el predominio de los principios de la Contrarreforma. En literatura destacaron Góngora, Quevedo, Cervantes, Lope de Vega, etc. y en pintura Velázquez, Zurbarán y Murillo. Por su parte, el pensamiento teológico y filosófico alcanzó un desarrollo notable (Francisco de Vitoria, Juan de Mariana...), sin embargo el pensamiento científico español no estaba muy avanzado por la censura, la falta de apoyo público y privado, etc.

## **BLOQUE 4** **EL SIGLO XVIII**

### **EPÍGRAFE 9:**

### **EL SIGLO XVIII: EL REFORMISMO BORBÓNICO Y LA ILUSTRACIÓN**

La España del siglo XVIII se caracterizó por la pervivencia del Antiguo Régimen, definido básicamente por la monarquía absoluta y la sociedad estamental. Sin embargo, a lo largo del siglo, la centralización del Estado, una cierta movilidad social y el crecimiento económico crearon dinámicas de cambio.

#### **1. Un siglo de crecimiento.**

En el siglo XVIII se produce en España un **crecimiento de la población**, se pasó de 7 a 11 millones de habitantes, siendo mayor el crecimiento en la periferia (Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña, Valencia, Alicante y Andalucía) que en el interior.

Al crecer la población hubo una mayor demanda de productos agrarios y de tierras para cultivar. Los precios agrícolas fueron al alza, al igual que la renta de la tierra (la parte exigida a los campesinos arrendatarios por los propietarios agrícolas). Los monarcas y sus ministros ilustrados se propusieron reformas para **mejorar la agricultura**. Así, con Carlos III se introducen medidas de colonización y de reparto de tierras de la Corona o de los municipios. Pero el **modelo de propiedad** de la tierra no se atrevieron a tocarlo. La tierra seguía en manos de la Iglesia, la nobleza o los ayuntamientos, se encontraba **amortizada** o **vinculada**, sin poderse comprar o vender, y por la institución del **mayorazgo** era transmitida a un solo heredero, sin posibilidad de venta o división.

En la industria hubo novedades. Los monarcas crearon **manufacturas reales** en las que el Estado se convertía en empresario, aportando los capitales necesarios. Al lado, en toda Castilla, seguía la industria textil lanera, muy extendida por todos los lugares y trabajada en talleres gremiales. Pero las zonas de mayor peso industrial fueron Valencia y Cataluña. En la primera se desarrolló la industria de la seda; en Cataluña, junto a la producción lanera surgió en último tercio del siglo las **manufacturas de indianas** (telas de algodón) que eran enviadas al mercado interior castellano y al colonial. También fue una etapa de prosperidad para el **imperio español** frente a la decadencia del siglo anterior. Contribuyó a ello la política de los Borbones, interesados en la defensa y engrandecimiento de los dominios americanos.

El siglo XVIII fue la época del reformismo ilustrado, que perseguía la modernización y prosperidad mediante reformas prudentes que fortalecieran el Estado. A esta tarea se dedicaron los secretarios de los cuatro reinados que ocuparon el siglo: **Felipe V (1700-1746)**, **Luis I (1724)**, **Fernando VI (1746-1759)**, **Carlos III (1759-1788)** y **Carlos IV (1788-1808)**.

#### **2. La Guerra de Sucesión (1700-1714)**

El siglo XVIII en España comienza con la Guerra de Sucesión al trono tras la muerte sin hijos en 1700 del rey Carlos II, último representante de la dinastía de los Habsburgo,

que en su testamento había nombrado sucesor a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, rey de Francia.

Esta guerra presenta una doble dimensión. Por una parte, se trató de un conflicto internacional que enfrentó a Francia con un grupo de estados aliados: gran Bretaña, Holanda, Austria y Portugal.

Por otro lado, fue una guerra civil española entre el bando felipista-Castilla, Navarra y vascongadas apoyaban al Borbón- y el bando habsburguista-Aragón, Cataluña y Valencia-, fiel al archiduque Carlos, pretendiente austriaco al trono español.

Cuando el archiduque Carlos se convierte en emperador de Austria, en 1711, los ingleses y holandeses manifestaron su interés en acabar la guerra, para evitar la hegemonía de la casa de Austria en Europa, y reconocer a Felipe V como monarca de España previa renuncia a sus derechos a la corona francesa. En los tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714), se firmó la paz a cambio de importantes concesiones a Austria, que se quedó con el Milanesado, Flandes, Nápoles y Cerdeña, y a Gran Bretaña, que recibió Gibraltar y Menorca, junto con monopolio del tráfico de esclavos (asiento de negros) y comerciar con América (navío de permiso).

### 3. El Absolutismo monárquico y la Ilustración.

La dinastía de los Borbones supuso la implantación de una monarquía absoluta y centralizadora. Felipe V implantó en España el absolutismo regio según el modelo francés de Luis XIV. El objetivo era reforzar el poder real, para ello era necesario unificar y reorganizar los diferentes reinos peninsulares. Ello significó la pérdida de la soberanía, esencialmente, de los territorios de la corona de Aragón, que pasó a ser integrada en un modelo uniformizador y centralista.

**Felipe V**, mediante los **decretos de Nueva Planta** (Valencia 1707, Aragón 1711, Mallorca 1715 y Cataluña 1716) impuso medidas legislativas de carácter centralizador y unificador. Con estas innovadoras leyes se pretendía reorganizar la administración territorial de la monarquía española e imponer la asimilación de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca a los usos y modos de Castilla. Mediante los Decretos de Nueva Planta quedaron suprimidos todos los fueros, los privilegios y las instituciones representativas de autogobierno (Virrey, Cortes y Generalitat). Entre los motivos que explicaron la aprobación de estos decretos, encontramos el deseo de fortalecer el poder financiero y militar regio, la imitación de los modelos centralistas característicos de la monarquía absoluta borbónica francesa y el castigo contra unos territorios que habían apoyado al bando antifelipista durante la Guerra de Sucesión al trono español (1700-1713).

Además se **reformaron** leyes como la sucesión al trono, implantándose la Ley Sálica (1713), derecho preferente de todos los varones de estirpe real. Se crearon las Secretarías de Estado y de Despacho origen de los actuales ministerios; el rey los nombraba directamente. Respecto al Ejército y la Armada se implantó el reclutamiento obligatorio por sorteo, por uno de cada cinco hombres útiles (por eso se les llamo "las quintas") y reclutamiento forzoso a vagabundos, vagos y ociosos. El regimiento sustituirá a los Tercios. El territorio español se dividió en Capitanías Generales en manos de delegados del rey. El Regalismo (limitar la influencia de la Iglesia), el rey podría designar los altos cargos eclesiásticos y recaudar las rentas de las sedes obispales vacantes.

**Isabel de Farnesio:** Felipe V, en su primer matrimonio, tuvo descendencia en sus hijos Luis y Fernando. Tras enviudar, contrajo matrimonio con **Isabel de Farnesio**. Una mujer ambiciosa y enérgica que logró del monarca, de débil ánimo y con depresiones, cuanto se propuso. Como los hijos de este segundo matrimonio no podían ser reyes de España, intentó por todos los medios colocarlos en territorios italianos; ella era italiana, era de Parma.

**Los Pactos de Familia:** Los problemas internacionales van a permitir que el sueño de Isabel de Farnesio se haga realidad. En efecto, en 1733 estalló la **Guerra de Sucesión de Polonia**. España y Francia lucharon unidas contra Austria, firmando el Primer Pacto de Familia. España atacó en Nápoles, territorio entonces de Austria. Al finalizar la guerra, el hijo de Isabel de Farnesio, el infante Carlos, se convirtió en rey de Nápoles y Sicilia.

En 1740 estalla la **Guerra de Sucesión de Austria**, en la que otra vez Francia y España van unidas firmando el Segundo Pacto de Familia. La guerra finalizó en 1748, dos años después de la muerte de Felipe V, y en ella el segundo hijo de Isabel, el infante Felipe, fue reconocido como duque de Parma.

**Fernando VI**, tiene un talante pacifista que hace que España no participe en la Guerra de los Siete Años. Quizá el hecho más significativo de su reinado fue el intento de reforma fiscal llevado a cabo por su ministro, el Marqués de la Ensenada. El *Catastro de la Ensenada*, 1749, es un censo donde figuraba la riqueza de cada contribuyente con el fin de establecer un impuesto único; no se llegó a aplicar por la influencia de nobleza y clero. Desde un punto de vista cultural, creó en 1752 la Real Academia de Bellas artes de San Fernando.

#### 4. La política exterior de los Borbones.

El reinado de los Borbones se inició con una importante pérdida de poder e influencia de la Corona española en el contexto internacional. Tras el final de la Guerra de Sucesión, los tratados de Utrecht y Rastadt permitieron a Felipe V salvar el trono, pero a cambio de ceder todas las posesiones en Europa.

Fue un siglo de relativa paz y estabilidad. La defensa de los intereses en Italia llevó a mantener conflictos con algunas potencias europeas, especialmente con Austria. En busca de aliados, Felipe V firmó una serie de pactos con Francia (Pactos de Familia) que ligaron a lo largo del siglo XVIII los intereses franceses y los españoles.

La llegada al trono de Fernando VI, partidario de acabar con las actitudes belicistas, inauguró una época de neutralidad en la política exterior española. Se firmó el **Concordato de 1753**, por el que la corona obtiene el nombramiento de todos los cargos eclesiásticos importantes de la Iglesia en España.

Con Carlos III, España intervendrá en la guerra de los Siete Años al lado de Francia (Tercer Pacto de Familia 1761), contra Inglaterra, perdiendo las posesiones americanas de la Florida.

#### 5. La Ilustración en España.

La Ilustración fue un movimiento intelectual e ideológico surgido en la Europa del siglo XVIII ( "El siglo de las Luces") y basado en el racionalismo (confianza en el poder

de la razón y del conocimiento humano como instrumentos capaces de transformar y mejorar la realidad social), en el utilitarismo, en la defensa de la educación y en la difusión de los conocimientos científicos, así como del progreso técnico.

En España el movimiento ilustrado alcanzó su mayor apogeo durante el reinado de **Carlos III** (1759-1788). La política de este monarca, ejemplo de despotismo ilustrado, coincidió con una generación de ilustrados que desde el poder intentaron reformar múltiples aspectos, es el momento en que política y pensamiento se fundieron en personajes de indudable valía: Olavide, Campomanes, Jovellanos, Cabarrús, Floridablanca, Aranda etc.

Al fallecer Fernando VI le sucede Carlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Estaba como rey en Nápoles, donde llevaba 25 años de reinado. Dejó Nápoles a uno de sus hijos y regresó a España. Su reinado está unido a múltiples reformas, por lo que es considerado como un ejemplo del **despotismo ilustrado**.

### La política exterior:

Al iniciarse el reinado seguía abierta la **Guerra de los Siete Años**; Gran Bretaña venía derrotando a Francia. España, sin embargo, decidió incorporarse a ella firmando con Francia el Tercer Pacto de Familia. Se buscaba la recuperación de Gibraltar y Menorca pero no se pudo. Los ingleses también se impusieron a España. Se firmó la **paz de París** en **1763**, muy favorable a Gran Bretaña. De Francia obtuvo el Canadá y las posesiones de la India; de España, la Florida. Francia decidió entregar a España, en compensación, el territorio de la Luisiana, es decir, el recorrido por el río Misisipi hasta su desembocadura en Nueva Orleans.

En 1776 estalló la Guerra de la Independencia de las Trece Colonias, pertenecientes a Gran Bretaña, origen de los actuales Estados Unidos. Francia y España intervinieron a favor de los colonos. Era una ocasión de oro para desquitarse de las derrota de 1763. Finalizó con la derrota británica firmándose la **paz de Versalles** en 1783 por la que se reconocía la independencia de los Estados Unidos. España, a su vez, recuperó la Florida y la isla de Menorca, pero no así Gibraltar, en donde fracasaron todos los intentos para su recuperación.

### La política interior:

Será analizada a través de tres de sus principales ministros: Esquilache, Aranda y Floridablanca:

- **Motín de Esquilache:** Cuando Carlos III se convierte en rey de España trae consigo a ministros italianos, entre ellos a Esquilache, que protagonizó un amplio programa de reformas. En la villa de Madrid, entonces sucia y pestilente, introdujo **reformas urbanísticas** propias de una población moderna. Aprobó la **libertad de comercio de granos**, medida positiva pero peligrosa al facilitar la especulación con los precios agrícolas. En Madrid introdujo otra medida, muy impopular, como la de cambiar la forma de vestir, con sombreros anchos y capas largas. Se pensaba que el vestir así servía para encubrir a los malhechores. El pueblo de Madrid se rebeló contra el ministro y sus decretos. Días después también ocurrían incidentes en otras poblaciones castellanas. El monarca dio marcha atrás destituyendo a Esquilache.

A Carlos III le impresionó el motín. Se pensaba que no había sido espontáneo sino más bien promovido o instigado. Se abrió una investigación llegándose a la conclusión de que los instigadores de la revuelta habían sido **los jesuitas**. En el informe se aconsejaba

su expulsión. Al año siguiente del motín, en 1767, los jesuitas eran expulsados de España y de América. En la actualidad, se cree que detrás del motín había intereses de grupos privilegiados, dispuestos a lanzar al pueblo a la calle con la intención de frenar una política de reformas que afectaban a sus privilegios. No se ha podido comprobar que la Compañía interviniese en el motín; sí está claro que había una ofensiva contra ellos y que el mismo monarca los veía perjudiciales para la Iglesia y para la monarquía absoluta.

**Conde de Aranda:** Tras la caída de Esquilache, el conde de Aranda se convierte en el gobernante más influyente. Las reformas prosiguieron; en los **municipios** se incorporaron dos nuevos cargos elegidos por y entre los vecinos, el síndico personero y el diputado del común, con atribuciones en la gestión económica del Ayuntamiento.

Otra medida fue la **re población** de territorios despoblados, así se crearon las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, en Andalucía. Se fundaron unas veinte poblaciones, estableciéndose la capitalidad en La Carolina. Para poblar estos lugares vinieron inmigrantes alemanes, a los que se les proporcionó tierra y ganado.

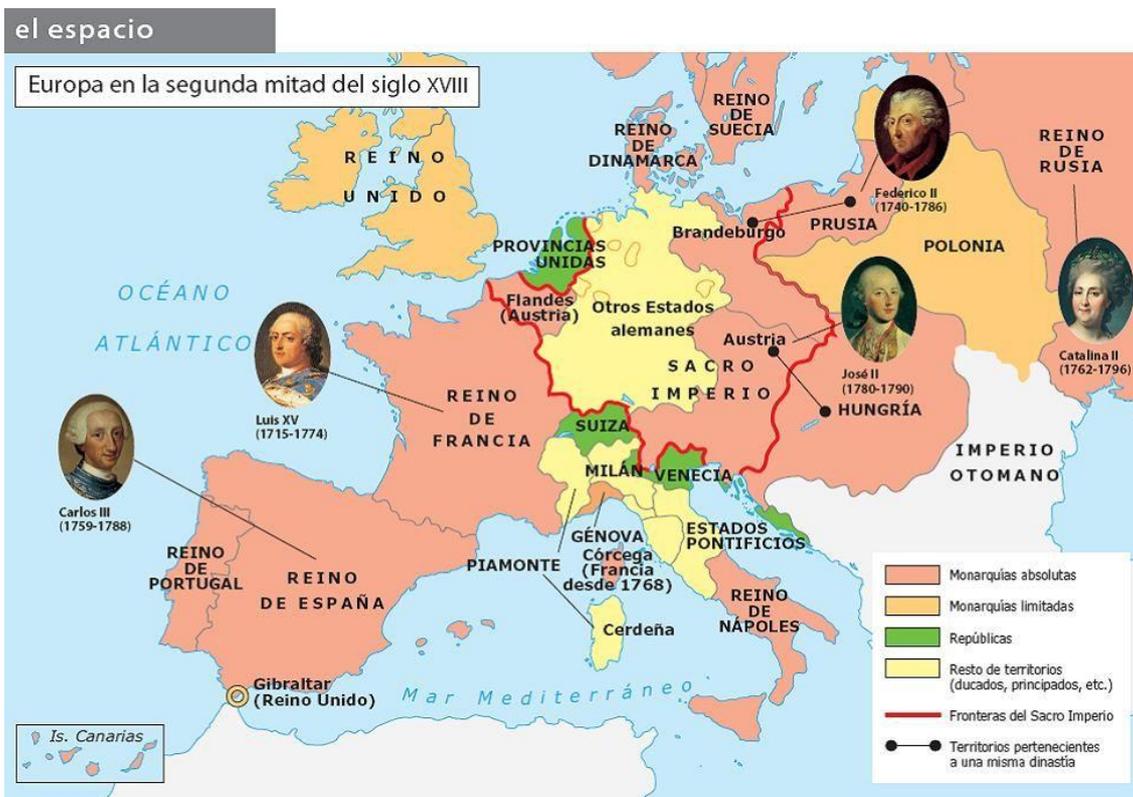
Para reducir la tensión social en el campo se procedió al reparto de **tierras baldías** (de la Corona) y de **propios** (de los municipios) entre jornaleros y labradores. Se inició primero en Extremadura, siguió con Andalucía y después a todo el reino.

Para conocer los problemas del campo y los medios que debían aplicarse para su mejora, el gobierno puso en marcha un informe que dio lugar al “expediente general de ley agraria”. Con el material recopilado, **Jovellanos**, un ilustrado, perfecto ejemplo del Siglo de las Luces, redactó el Informe de Ley Agraria (1794), donde proponía distintas medidas de reforma, como introducir la iniciativa individual o limitar la propiedad amortizada.

**Conde de Floridablanca:** A partir de 1776, manteniéndose hasta el final del reinado, figura al frente del gobierno el conde de Floridablanca. Los ingresos de la Hacienda se habían incrementado, pero el gobierno quiso ampliar las mejoras y todo ello tenía un elevado coste. Así se decidió, era una novedad, emitir **deuda pública** (“vales reales”), que, a la larga, al abusarse en las emisiones, sus consecuencias sobre la economía española fueron nefastas. Los que compraban vales reales recibían un interés del 4% anual y al cabo de veinte años quedaban amortizados. Para asegurar esta operación se creó el **Banco de San Carlos** (origen del actual Banco de España), encargado de abonar los intereses de los vales y su amortización.

Para activar el **comercio exterior**, es ahora cuando se amplía la libertad de comercio con América. Durante esta etapa se desarrollaron las **Sociedades Económicas de Amigos del País** que animaban al desarrollo de las reformas en la agricultura, la industria y el comercio. Conectaban, por tanto, con el espíritu ilustrado de la época. A Carlos III también se le deben las profundas reformas urbanísticas llevadas a cabo durante su reinado en la ciudad de Madrid, ciudad sucia y pestilente en esa época, como el Jardín botánico, el Museo del Prado, El Retiro... propias de una ciudad moderna y de la capital de la Corona.

A Carlos III le sucede su hijo Carlos IV (1788/1808). Un año después de acceder al trono, estalla la revolución francesa, hecho que complicó el reinado y que exigía la presencia de un monarca con ideas, dispuesto a implicarse en las tareas de gobierno. Él no reunía este perfil y prefirió dejar las tareas de gobierno en manos de ministros como Godoy. En 1808 se producía la invasión napoleónica de la península, y con ella comienza una nueva etapa en la historia de nuestro país.



#### 4. La Ilustración. El despotismo ilustrado. Las revoluciones liberales burguesas.

El siglo XVIII es el de la Ilustración o Siglo de las Luces. La Ilustración, cuyo sentido etimológico significa iluminación, hace referencia a la luz de la razón humana, es decir, a la confianza en la razón, como única vía para comprender y dominar totalmente el universo. Los ilustrados se llamaban también a sí mismos *filósofos* o *enciclopedistas*. Eran críticos con las bases sociales, políticas y culturales del Antiguo Régimen, es decir, con el sistema sociopolítico que había nacido en la época medieval, se había consolidado en los siglos XV al XVII y que estaba entrando en crisis a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

En el **aspecto político**, las ideas de los ilustrados podían derivar hacia un reformismo del Estado, en donde encaja el despotismo ilustrado, o bien hacia una ruptura con el Antiguo Régimen, a partir de un proceso revolucionario en el que la burguesía se constituye en clase revolucionaria.

Con el despotismo ilustrado, los monarcas aplicaban propuestas de los *ilustrados*, realizando reformas destinadas a obtener la felicidad del pueblo, considerado incapaz para regirse a sí mismo; de aquí la conocida frase: *“todo para el pueblo, pero sin el pueblo”*. El rey debía ser el primer servidor del Estado, pero también superior a todas las instituciones para poder realizar, sin oposición alguna, todas las reformas convenientes. Pero el despotismo ilustrado no tocaba lo esencial del sistema del Antiguo Régimen, el poder absoluto de los monarcas y la división estamental de la sociedad. Para ello era necesario dar un salto mayor: pasar del despotismo ilustrado a la revolución, aplicando también principios ilustrados pero más revolucionarios, como los

de Montesquieu y Rousseau, que, respectivamente, defendían la división de los poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y el principio de la soberanía nacional.

El logro de estos principios, al que debe unirse el que defiende la sustitución de la sociedad estamental por una sociedad sin privilegios, pasaba por el triunfo de la **revolución liberal burguesa**, siendo la Revolución francesa, en 1789, la primera en iniciarse y con la que da comienzo la época contemporánea.

España no podía permanecer al margen de este proceso revolucionario, puesto en marcha al año siguiente de iniciar su **reinado Carlos IV** (1788-1808). Impedir la entrada en España de las ideas revolucionarias era imposible, Francia, además venía siendo nuestro aliado a lo largo del siglo. Lamentablemente, no estuvieron nuestros gobernantes a la altura de las circunstancias. Y Francia, después, con su Napoleón, también fue tremendamente ingrata con España. En fin, nuestro país también entró en su propia crisis del Antiguo Régimen e inició su revolución liberal. Son cosas que permiten abrir nuestra **Edad Contemporánea**, pero que son objeto de estudio en el próximo tema.